

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 013 Familia del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:01/24/2024

## ESTADO No. 009

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311001320210000700	Ejecutivo	BEATRIZ CONSTANZA POLO YEPES	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MUÑOZ	Auto decide recurso OBS. RECHAZAR DE PLANO EL RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto por la demandante en contra del Auto No. 042 del 17 de enero del 2024, conforme lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.	23/01/2024		
76001311001320220003400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	VICTOR ANDRES BONILLA HURTADO	JENNY TATIANA SOTO GALVIS	Auto ordena correr traslado OBS. CORRER traslado a los interesados por el término de cinco (05) días del anterior trabajo de partición de los bienes y deudas de la Sociedad Conyugal Bonilla Soto, obrante en el ítem 64 del expediente digital, para que puedan objetarlo	18/01/2024		
76001311001320230034000	Jurisdicción Voluntaria	CRISTIAN ALEXIS MENESES NOGUERA	SIN DEMANDADO	Auto obedézcase y cúmplase OBS. OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Mixta del Tribunal Superior de este Distrito Judicial.	23/01/2024		
76001311001320230041200	Verbal Sumario	MARCELA ISABEL ARANGO OCAMPO	JOSE SILVER ANDRADE PANTOJA	Auto de Trámite OBS. INCORPORAR al plenario y poner en conocimiento de las partes, de la Defensora de Familia y del Ministerio Público, el informe presentado por la asistente social del despacho, para que dentro del término de tres (03) días a partir de su notificación, puedan solicitar aclaración, modificación o complementación si lo consideran necesario.	23/01/2024		
76001311001320230052500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CESAR DAVID BAYONA PABON	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA CTE. JOHANA RESTREPO PAZ	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDER el término de cinco (5) días a fin de ser subsanada la misma, so pena de ser rechazada.	18/01/2024		
76001311001320230056300	Verbal	MIGUEL ANGEL TRUJILLO APARICIO	LUZ ARGENIS GARCIA GUTIERREZ	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDER un término de cinco (5) días a los interesados para que subsanen lo anotado, so pena de ser rechazada.	23/01/2024		
76001311001320230056500	Verbal	YANOVIL ALEGRIA QUIÑONES	SOLANYEL OVIEDO VEGA	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDER el término de cinco (5) días a fin de que sea subsanado lo anotado, so pena de ser rechazada.	23/01/2024		
76001311001320240000400	Verbal Sumario	HAROLD VILLALOBOS CARDENAS	LETICIA FERNANDES ROCHA	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDER un término de cinco (5) días a los interesados para que subsanen lo anotado, so pena de ser rechazada.	23/01/2024		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/24/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

KATHERINE GOMEZ

Secretario